



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00626334-UNC-ME#FD - Licencia LT Prof. Ingrid Evelyn GOMEZ MOISES

VISTO:

El EX-2025-00626334-UNC-ME#FD referido al pedido de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la **Prof. Ingrid Evelyn GOMEZ MOISES** (Legajo: 40164), desde el 11 de agosto de 2025 y hasta el 03 de marzo de 2026 inclusive, con Alta al Término.

Y CONSIDERANDO:

Los certificados del médico tratante y los certificados de licencia expedidos por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación con Alta al Término, y demás constancias obrantes en autos.

Que, la Prof. Ingrid Evelyn GOMEZ MOISES (Legajo: 40164), registra en esta Unidad Académica, un cargo regular por concurso, de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119) en la asignatura “Derecho Privado I”, conforme RHCS 175/2023.

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Prof. **Ingrid Evelyn GOMEZ MOISES** (Legajo: 40164), desde el 11 de agosto de 2025 y hasta el 03 de marzo de 2026 inclusive con Alta al término, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil; elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

